



Facultad de
Ciencias Económicas



TRELEW, 28 SEP 2010

VISTO:

La nota presentada por el Comité Ejecutivo del XXXIII Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto se solicita auspicio académico al Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos, organizado por el Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (I.A.P.U.C.O.) y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que se desarrollará los días 13, 14 y 15 de Octubre de 2010 en la ciudad de Mar del Plata;

Que la temática a tratar es de interés para la actualización de nuestros docentes;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 69/10;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 11 de Septiembre de 2010.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar auspicio académico al XXXIII Congreso Argentino de Profesores Universitarios de Costos, a desarrollarse los días 13, 14 y 15 de Octubre de 2010 en la ciudad de Mar del Plata.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



Dr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

138/10

CDFCE..-